



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires

DECLARA

Su Beneplácito al Día Internacional de la Salud Mental,
que se conmemora el 10 de octubre del corriente año.-.

Lic. P. R. ...
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



FUNDAMENTOS

Cada 10 de octubre se conmemora el Día Mundial de la Salud Mental, una efeméride impulsada por la Federación Mundial para la Salud Mental con el apoyo de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

En 1995 la Federación Mundial para la Salud Mental y la Organización Mundial de la Salud instituyeron este día con el propósito de contribuir a la toma de conciencia acerca de los problemas de salud mental y a erradicar los mitos y estigmas en torno a este tema.

El propósito de esta fecha es visibilizar el trastorno mental más grave que están padeciendo los miembros de la sociedad global, para generar un conjunto de estrategias que sirvan de apoyo a estas personas y les permita sobrellevar su enfermedad o curarse definitivamente.

El esfuerzo por diagnosticar y tratar trastornos de salud mental en edades tempranas reduce el coste financiero en el futuro y evita todo tipo de problemas derivados, como puede ser el suicidio.

Es por ello, que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. [Signature]
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.